



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es

La clase trabajadora no puede pagar la crisis del COVID-19

La pandemia del coronavirus COVID-19 no puede ser una excusa para que otra vez, Gobierno y Patronal, **carguen sobre los hombros de la clase trabajadora las consecuencias de esta crisis**. Es más, desde CGT exigimos al Gobierno que esta situación no solo no suponga pérdida en derechos, si no que entendemos que deben seguirse dando pasos para desmontar las dos últimas reformas laborales.

Estamos en una situación que afecta a la salud de las personas y donde **ya empezamos a ver las consecuencias de los recortes en sanidad producidos en los últimos años** y que ahora se traducen en falta de medios humanos y materiales para hacer frente al problema. Ese irrefrenable impulso de nuestros políticos por privatizar la sanidad pública nos está pasando factura, y las consecuencias en algunos casos van a ser fatales.

No podemos entender que, entre las medidas para paliar esta emergencia de salud, se contemplen por parte del Gobierno, empresarios y sindicatos del régimen los despidos, las suspensiones temporales de empleo o las reducciones de jornada. Nos tememos que en el Consejo de Ministros de mañana jueves, y mediante la negociación colectiva que se está produciendo en estos momentos, vamos a encontrarnos con que, lejos de garantizar empleo y estabilidad a la ciudadanía, **se van a acordar normas que van a contribuir a aumentar el desempleo y la precariedad**.

Desde CGT exigimos que el Gobierno garantice que las personas que no puedan acudir al trabajo como consecuencia del cierre de los colegios o del cuidado de familiares enfermos perciban su salario íntegro, sin ninguna merma. **Lo contrario sería añadir más dolor y sufrimiento a la clase trabajadora** y especialmente a las mujeres trabajadoras que son las que muy mayoritariamente asumen siempre el trabajo invisible y no remunerado de los cuidados.

Tampoco nos parece suficiente el abono del 75% de la base reguladora para las personas afectadas por el coronavirus o que tengan que someterse a aislamiento preventivo. **Debe garantizarse que se perciba la remuneración habitual en todos los casos**.



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es

Entendemos que estamos ante un escenario extraordinario, pero que no se soluciona recortando derechos y que, desde luego, el eslabón más débil de la cadena, **los trabajadores y trabajadoras, no deben pagar la factura de esta situación.**

La salud y el bienestar de las personas es lo importante.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

